



Proceso Contractual No.	CONV ESAL CA 006-2025		
Convenio de Asociación No.	CA-ESAL 130-2025	Fecha:	DICIEMBRE 23 DE 2025
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE CEPITÁ-SANTANDER		
Nit:	890.204.699-3		
Convenido:	FUNDACIÓN SAYAL35		
Nit:	901125098-7		
Representante Legal:	OSCAR DAVID TORRES HERRERA		
Identificación:	1099371504 DE LEBRIJA		
Objeto Contractual	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CEPITA Y FUNDACION SAYAL35 PARA LA COORDINACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y AGROPECUARIAS A REALIZARSE EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE CEPITÁ		
Valor:	DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$211.928.582) APORTES MUNICIPIO CEPITA: CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$148.350.000). APORTES ESAL: SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$63.578.572).		
Plazo:	OCHO (08) DIAS CALENDARIO		
Fecha de Inicio:	24-12-2025		
Fecha de Terminación:	31-12-2025		
Certificado de Disponibilidad No.	25-00572 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2025 25-00573 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2025 25-00574 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2025 25-00575 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2025 25-00576 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2025		
Certificado registro Presupuestal No.	25-00910 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025 25-00911 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025 25-00912 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025 25-00913 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025 25-00914 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025		
Supervisor:	NINI JOHANA VILLARREAL ARRIETA / SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL		

ACTA DE INICIACION

NINI JOHANA VILLARREAL ARRIETA - Secretaria de Salud y Desarrollo social – Supervisora del contrato y **OSCAR DAVID TORRES HERRERA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 1099371504 expedida en Lebrija, quien actúa en nombre y representación legal de **FUNDACIÓN SAYAL35** con NIT No. 901125098-7 – Convenido, suscriben la iniciación del Convenio de Asociación cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CEPITA Y FUNDACION SAYAL35 PARA LA COORDINACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y AGROPECUARIAS A REALIZARSE EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE CEPITÁ**

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Cepita dio inicio al proceso competitivo CONV ESAL CA 006-2025 cuyo objeto **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CEPITA Y FUNDACION SAYAL35 PARA LA COORDINACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y AGROPECUARIAS A REALIZARSE EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE CEPITÁ**
2. Que luego del trámite contractual a través de la plataforma SECOP II, en fecha veinticuatro (24) de diciembre de 2025, se aprobó en plataforma el convenio de asociación con **FUNDACIÓN SAYAL35** con NIT No. 901125098-7.



3. Que se verificó la existencia de los correspondientes certificados de disponibilidad y registro presupuestal de los aportes realizados por el Municipio.
4. Que fueron allegadas las garantías de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual exigidas por la entidad, las cuales se encuentran debidamente aprobadas.
5. Que se encuentra designada la Supervisión a cargo de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social.
6. Que se encuentran dadas las condiciones para dar inicio a la ejecución del contrato.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio de asociación cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CEPITA Y FUNDACION SAYAL35 PARA LA COORDINACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y AGROPECUARIAS A REALIZARSE EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE CEPITÁ**, el día veinticuatro (24) de Diciembre del 2025.

Nini Villarreal
NINI JOHANA VILLARREAL ARRIETA
SEC SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
Supervisora del Contrato

Oscar David Torres Herrera
OSCAR DAVID TORRES HERRERA
CC No. 1099371504 expedida en Lebrija
RL. FUNDACIÓN SAYAL35

